CONCORDIA, 26 de Noviembre de 2025.

N° 10.336

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante a celebrar la TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 27 de Noviembre del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte.N°28.882 –P. Despacho de la Comisión de Servicios Públicos. Propietarios de empresas de remises, titulares de licencias y choferes de Concordia. Remite Expte. N° 1.360.390 Comunicación sobre suspensión tareas desinfección y pago de la tasa comercial.

Expte.N°28.884 –P. Despacho de la Comisión de Servicios Públicos. Sr. Marcelo Álvarez. Remite Expte. 1.360.494 referente a descargo por acta de infracción de la Dirección de Tránsito.

Expte.N°28.860 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza Presupuesto General de Gastos y Cálculo de recursos para ejercicio 2026.

Expte.N°28.867 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Remite Expte.N°1.352.886. Sr. Ingeniero Civil Alejandro Bessone. Solicitud excepción al COUT para desarrollo de proyecto y subdivisión de inmueble.

Expte.N°28.879 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Remite copia Decreto N° 1247/25 relacionado al refuerzo presupuestario de la Administración Pública Municipal. Ejercicio 2025.

Expte.N°28.880 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Remite Exptes 1.240.771 y 512 S/2017 referente a condonación y eximición deudas tasas municipales de inmuebles sujeto a expropiación.

Expte.N°28.881–DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Remite copia Decreto N° 1265/25 relacionado a la modificación del presupuesto General de la Administración Pública Municipal.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Slp.